

SE IMPRIME  
EN LA HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMPO, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sábados  
POR LA TARDE

DIRECCIÓN: CALLE DEL OLIMPO, Núm. 149  
ADMINISTRACIÓN:

# EL CLAMOR PÚBLICO

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR: SEBASTIÁN B. TORRÉS

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columnas los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Nuevo Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

ORIGENES DE LA AGENCIA DE LA PRENSA

Calle 3 Octubre N° 26

SUCURSAL

57 y 59 - Arapéy - 57 y 59

## ALMANAQUE

Miercoles 1º de Enero de 1896

**La Circuncisión del Señor**

Miercoles 2 - San Isidoro obispo,

Viernes 3 - Santa Genoveva virgen y

San Florencio mártir

Sábado 4 - Sto. Gregorio Aquilino y

compañeros mártires

Sale el sol, las 4 y 50, y se pone

las 7 y 10

El Clamor PÚBLICO

## EN EL YUNQUE

No cambiamos de tema. La invasión-ultramontana en Sud América nos preocupa demasiado para que, en presencia de los hechos que se desarrollan, varíemos de tópico. Es el punto de alta importancia.

Para quien, atentamente, de momento a momento, estudia la evolución deplorable a que aludimos, tiene la cuestión una trascendencia de imposible desconocimiento. Es tan grave que sería imposible eliminar pequeñeces personales entre nosotros, cuando el adversario está, como Aníbal, a las puertas, efectuando esfuerzos titánicos para tomar, de grado o por fuerza, por procedimientos nobles o innobles—llevando el disfraz de que los medios están justificados por el fin—la fortaleza, que daba ser inexpugnable, de la libertad.

El clero se agita; da violentas sacudidas; solterra nuestros cielos; apuntala con todo el vigor de que es capaz, sus carcomidos edificios; nos amenaza en el hogar, en las sociedades y en las esferas de gobierno.

Viene del Pacífico—en són de guerra—el arzobispo de Chile, con el propósito de poner en pie de combate a los neo católicos del Plata. Nombra al Papa arzobispo de Buenos Aires A Monseñor Castellanos, religioso prelado argentino, sostenedor en Córdoba del diario ultra-pontifical titulado *"Los Principios Projetos"*, en la República Oriental, la creación del arzobispado y de los obispados sufragáneos, después de haber conseguido noventa y ocho mil doscientos ochenta y tres pesos oro para la construcción y mejoras de templos. Iniciase, en el Brasil, la rascón negra y la monárquica. Y, en resumen, la ola sacerdotal amenaza, mercé al vendaval

de las pasiones jesuíticas, inundar el campo de la verdad, de la razón y de la justicia.

Pedan, por lo tanto, considerarse legítimos e silencio, la actitud pasiva, el alejamiento, la indiferencia, el dulce fariente, el cruzamiento de brazos.

No, no, no y mil veces, no.

Los liberales y los masones; los que luchan en todas las órdenes por las reformas sociales, consideran crimen de la humanidad, sino se preocuparan de las difíciles circunstancias porque alrevés somos.

La brecha, si nos desuidamos, será abierta; las escalas serán puestas allí donde no permanezcan avisores, dispuestos a no tolerar más avances; y, de esa manera, sitiados, acorralados, sorprendidos, perecerán, en tal demanda, sino adoptamos energética y clara conducta, las mas preciosas conquistas, legadas por nuestros mayores y reclamadas por el espíritu del Siglo.

Calificase de concubinato, desde la llamada catedra del Santo Espíritu, al matrimonio civil; de nombrar los clérigos legítimos a nuestros hijos—cuando los únicos amancebados son los sacerdotes que viven con amas, y los únicos hijos del vicio son los de ellos; y procurarse errebatarlos. A la mujer cuya alma negaba ayer el catolicismo y a la cual no quiso antes ni quiere ahora permitir se le dé ilustración; y trátese por todos los medios, de arrebatarla la niñez.

Esto está demostrado, es patente, nadie lo desconoce....

Permitirán, sancionarán nuestros amigos, nuestros correligionarios, nuestros hermanos, el mal que nos amenaza?

No lo esperamos; y nosotros, repitiendo la voz de alerta, les recordamos su deber; nos ofrecemos de nuevo, en lo poco que somos y valemos, y quedamos en el yunque.

El Intransigente.

## La mujer oriental

La experiencia nos manifiesta, que el destino de la mujer no ha sido brillar y deslumbrar con su hermosura y sus encantos, esta ambición es demasiado mundana, y no conduce a ningún bien positivo; su corazón sensible tiene necesidad de una estera de acción menos limitada y egoista, la maternalidad reclama de ella sus cuidados, el hijo tiene derecho a ser dirigido e inspirado por este intitular que le ha deparado la naturaleza, y la humanidad doliente espera de ella el consuelo.

Julia Carrasco.

Mejor que las antiguas, las modernas sociedades reconocen y enaltecen el mérito de la mujer, y comprenden mejor también la poderosa influencia

que ella ejerce tanto destinando los pueblos.

En los Estados Unidos y algunos pueblos de Europa, en donde la mujer ha alcanzado su grado de adelanto intelectual, moral e industrial, casi a la par del hombre, discute hoy con el mas vivo interés entre los escritores políticos de esos países, sobre la mayor o menor extensión de los derechos que deben reconocerse a la mujer, y sobre sus facultades para los actos de la vida política.

En nuestro estado social presente, la única cuestión que debe vivamente preocuparnos es la siguiente:

En esta República se educa la mujer de modo que pueda ella desempeñar debidamente el grande y bello destino que en la sociedad ha sido destinado a ejercer.

En nuestro sentido todavía no sé dár entre nosotros toda la importancia que reclama la educación intelectual, moral y religiosa de la mujer, para que ella reconozca y sea conveniente que la mujer no ha nacido para deslumbrar, solamente con su hermosura, sino que es llamada también por la naturaleza a ser el verdadero maestro de sus hijos, y ángel de la caridad en el mundo.

El estudio de alguno de los idiomas, de la música, el canto, el dibujo, la lectura de algunas novelas que hablan más a la imaginación y a la fantasía que a la conciencia y al corazón, lectura que no siempre es dirigida por una elección inteligente y escrupulosa, el conocimiento del arte de la moda, que combina y varía caprichosamente todos los días los trajes y adornos con que han de realizar sus gracias naturales en el hogar, en el paseo, en el teatro y en el baile, y por último, la práctica del culto divino, mas esterno que nacido de la conciencia y del mal; ha aquí en resumen la educación intelectual, moral e industrial mas adelantada que recibe la mujer en este país.

No queremos decir con esto que esos conocimientos no sean convenientes, útiles y hasta morales y muy propios de la naturaleza y de los gustos de la mujer, y que no sean ellos elementos necesarios e indispensables de una buena educación, lo que si queremos decir y deseamos con el mas vivo interés por creer a la mujer el importante elemento social, que esos diversos ramos de enseñanza sean completados con otros que acerquen la inteligencia de la mujer en las ciencias, las letras y las artes al nivel de la del hombre, para que pueda acompañarla ella en el vuelo de su espíritu a conocer y admirar con él las grandes de la creación.

Queremos que no se sie todo al la bondad de los instintos del corazón de la mujer, creyendo innecesario, o descuidando el cultivo de su alma, sino que se le instruya como a la mujer norte americana, en el conocimiento de las ciencias, de la literatura y de las artes, y se le enseñe a conocer y sentir el espíritu de la moral.

Por una singular aberración nosotros olvidamos, que es la madre quien, al mismo tiempo que alimenta al niño con sus pechos, desperta en él los primeros sentimientos y las primeras ideas; que es ella quien inspira al niño cuando adulto, los primeros sentimientos religiosos, dirige sus in-

ciliaciones, y forma sus costumbres, cuando el hijo ha llegado a la edad en que corre peligro de manchar las.

Cuando el niño se ha hecho hombre todavía es la madre quien lleva de los propósitos y tendencias del pueblo en que ha nacido, de los hechos históricos que confirman esos propósitos, y le señala los extravíos en que ese pueblo ha caído con razonada y severa reprobación.

Ovidamos que el hombre social y el ciudadano sale todo hecho de las manos de la mujer, y no educamos a esta convenientemente, para que al hombre moral, al ciudadano y al patriota.

Como se vé, nuestro propósito al trazar estas líneas es que se dé, entre nosotros, toda la importancia que merece la educación intelectual, según la bella expresión de una distinguida escritora: "el agente divino que bajo la mano de Dios, opera nuestra regencia social."

E. DE A.

## La doctrina Monroe y el doctor Pellegrini

Solicitado por Tribuna de Buenos Aires, el doctor Pellegrini ha hecho sobre su firma las aclaraciones que lo sugiere el conflicto anglo-americano y la doctrina de Monroe. Recortamos en seguida los párrafos principales:

La doctrina de Monroe no tiene hoy, pues, razón de ser, é invocarla es cometer un anacronismo.

Nadie se acordó de ella cuando fuimos despojados de las Islas Malvinas, y los Estados Unidos se burlaron de sus propias doctrinas cuando arrebataron por la conquista, a Méjico, los Estados de Texa y California.

Lo que existe hoy es un profundo antagonismo comercial entre los Estados Unidos y Europa, principalmente Inglaterra.

Si la industria americana ha de seguir creciendo como hasta aquí, necesita indispensablemente nuevos mercados, y para conseguirlos, precisa le es desalojar a la Inglaterra.

Que una nación pretenda imponer a otra, un arbitraje en un litigio en que no es parte, y rechazar esta pretención, nombre por si y ante si un juez que ha de fallar la disputa, falso que se reserva imponer por la razón ó por la fuerza, es algo inaudito; y cuando la nación a quien se trata de esa manera es la Inglaterra, uno no puede menos que admirar la audacia de ese pueblo, que se siente bastante para cualquier tra-

rea.

Será siempre una lección para Inglaterra, que trae a las potencias débiles con demasiada soberbia, pues el solo amago de un conflicto, le cuesta ya mas que lo que valen las minas de oro que se disputan.

Pero sea de esto lo que fuere, en esa lucha de influencia e intereses comerciales, no somos pa-

re, y si la situación se agrava, no seremos nosotros los mas perjudicados.

Entre Sajones

El Daily News en un artículo titulado "Ideas sóbriamente meditadas" dice la situación en el sentido de que no sería propio ni generoso atribuir el cambio de opinión de los Estados Unidos a la influencia del pánico financiero tratándose de un pueblo tan seguro de sí y tan vigoroso como Estados Unidos que jamás ni por nada podría ser compelido a acceder en un objeto supremo ni de un esfuerzo patriótico con publicación de erróneas ideas sobre un poder.

Luego critica a Cleveland y dice que cuanto más pronto se olviden sus palabras será mejor.

La comisión no será considerada como tribunal internacional sino como una forma de averiguación doméstica adoptada para obtener mejores informes.

El Times dice que aunque la reacción no triunfe todavía es muy satisfactorio observar que los norteamericanos, quieran o no, vacilan en hacerse culpables de una alteración de la paz del mundo por una causa tan condenable y en vindicación de reclamaciones repudiadas por todas las naciones del Viejo Mundo.

Cleveland ha demostrado la incapacidad de comprender, en efecto, lo que estaba haciendo cuando envió semejante mensaje guerrero, con que solo consiguió desvanecer la confianza que se le tenía como sólida columna del edificio financiero y como sostén del crédito público.

El Standard reprocha la política financiera seguida por el gobierno Norte Americano

El Daily Chronicle dice que los nombres de las personas indicadas para formar la comisión venezolana están abrigando toda sospecha por su integridad y experiencia, pero que la comisión en sí, en el sentido diplomático, está fuera de concursos y sus conclusiones no serán reconocidas por Inglaterra.

## Guerra de Cuba

EL EJÉRCITO ESPAÑOL EN OPERACIONES

Hasta aquí las fuerzas de que constará el ejército español en Cuba, para primero de año:

Existían antes de estallar la guerra

-Quince batallones de infantería, dos regimientos, ocho escuadrones de caballería, un batallón de artillería de plaza, una batería de montaña, un batallón mixto de ingenieros, tres batallones de la guardia civil, un batallón de orden público, una brigada disciplinaria y varios cuerpos de milicias locales, con un total de hombres: 17.000.

Se han enviado — Primera expedición siete batallones y 2500 reclutas . . . 0.000

Segunda idem dos batallones y 4.000 soldados sueltos para las quintas y sextas compañías. . . . . 0.000

## EL CLAMOR PÚBLICO

Tercera idem; cuatro batallones de Puerto Rico.....	4,000
Cuarto idem; diez batallones del ejército peninsular, diez escuadrones, un batallón de artillería de plaza,...	12,500
Quinta idem; veinte batallones idem idem, una idem de ingenieros, ocho escuadrones y cinco baterías,...	23,000
Organizados por el comercio, dos escuadrones,...	3,00
Infantería de marina enviada,.....	3,000
Dos tercios batallones organizados con voluntarios recubiertos,.....	2,000
Soldados de la recluta voluntaria peninsular,.....	2,500
Idem de príjigos y desertores y corrigendos indultados (de la Península y de las repúblicas Sudamericanas),.....	2,700
Total tropas enviadas hasta la fecha,.....	65,000
Están en marcha—Veintidós batallones de infantería, uno idem de id. de Marina (siguió anejo), y fuerzas de caballería y artillería para cubrir bajas, misiva compañía de Telégrafos,.....	23,000
Se preparan—Recubiertos del reclamo actual que recibirán instrucción el más próximo y marcharán en seguida,.....	8,000
Total general	113,000
De los cuales 96,000 se habrán enviado desde Marzo á fin de 1895.	

A estas fuerzas hay que añadir más de 5000 hombres del instituto de voluntarios de Cuba, de los cuales hay unos cinco ó seis mil movilizados.

### El cura enamorado.

En la ruidosa demanda de divorcio entablada en Buenos Aires por un coronel de la nación contra su esposa, el juez doctor Centeno no ha hecho lugar ó lo solicitado por el demandante para que dicha causa fuese depositada en el Asilo del Buen Pastor.

El auto del juez, en fundo en que aquel establecimiento está destinado a las personas que sufren una reclusión, por castigo, y en consecuencia, ordena que se indique una casa de familia honesta para la demandante cuestión, as que puesta en depósito.

El demandante quedó en proponer una casa donde tenga seguro alojamiento su esposa.

En cuanto al teniente cura autor de las cartas amorosas que hemos publicado, la Curia Eclesiástica no se ha apresurado a exonerarlo del cargo, que desempeñaba en una de las iglesias parroquiales, y le hizo entrega de las pasaportes, partiendo enseguida á las provincias.

Esta medida ha sido dictada á solicitud del cura, párroco de la misma parroquia.

### CRÓNICA LOCAL

Lector amable: Esta Redacción os desea en el día de mañana un feliz año nuevo, y que de Enero á Diciembre os sea de venturas y dichas sin fin, de suertes y cumplidas esperanzas, de grandes prosperidades de todo género, de larga y enviable salud para los vuestros, y tan solo la desgracia de que, si habeis comprado un billete de la de hoy.... os la saqueis enteramente redonda como cero.

Hacemos votos también para que el año á entrarse sea mejor que el que termina, cuyo retrospecto, es sin duda el más calamitoso del presente siglo, porque ha sido el año de los más grandes terremotos, de los más arrasadores incendios, de las más devastadoras inundaciones, de las más terribles explosiones, de los más horribles naufragios y accidentes ferroviarios, de los más fúnebres misias, de los más sofocantes caloros, de los más intensos fríos; y, como marco de este trágico cuadro, el de los procesos más sucios, como p. e. el de Panamá, Banco de Roma, Nacional Argentino y el idem nuestro en q' se ha desenmascarado á mucha gente de prí, del celebre de los 20,000 de Butigas, Calvetes, Cupules y C., de los famosos negocios de la Zafra, procedimientos, Beisons y Lasas; de las "razas" de voluntarios idem de mulas y arrestos marcanos; de las guerras nacionales y civiles entre el M kido y Po'kin, entre Faure y Ravanalona, entre Umberto y Monalik, entre Casilhos y Martínez, entre Cáceras y Piérola, entre mambises y peninsulares de la metrópoli, entre turcos y armenos; y como complemento, de los conflictos entre Chile y Argentina, entre Brasil y Salisbur, entre Venezuela y Bretaña, entre Cleveland y Victoria; y en fin.... entre De Luca y Geronal....

Ojalá que en el que viene no se reproduzca nada de esto y que para bien de todos, la Tierra, los elementos y los hombres, se llamen á sostener los unos, y á la tranquilidad, los otros, y á la paz todos, á fin de que los pueblos gocen de prosperidad, las sociedades de riquezas y la humanidad de progresos sin límites.

En los días 26 y 27 del corriente y ante regular concurrencia, tuvieron lugar los exámenes generales de la escuela de 2º grado número 1 de esta ciudad, que con tanta competencia dirigió el profesor Don Miguel Navarra secundado en sus labores por su ayudante, el joven Alfonso Requena y Muñoz.

Los exámenes han tenido un resultado satisfactorio. Los alumnos estaban muy bien en todas las asignaturas que abraza el actual programa.

Los maestros de la escuela nombrada han salido las aspiraciones de la Comisión Examinadora.

Felicitamos muy sinceramente á los maestros Sres. Navarra y Requena por la encantadora actividad, inteligencia y celo que han demostrado sirviendo á los bien entendidos intereses del magisterio.

El presidente de la Comisión Examinadora, escribano Don Buenaventura Ferret Sans, cerró el acto con un pequeño discurso en que felicitó á los maestros nombrados por el soberbio examen que dieron los alumnos de dicha escuela.

Con los indisolubles lazos del matrimonio, se unieron anoché el joven Isidro M. Escudero y la simpática señora Sara Melgar.

La falta de espacio nos impide resaltar como quisieramos las imponentes ceremonias civil y religiosa que precedieron á aquél acto que tiene por testigos á Dios y los hombres. Nos limitamos á decir que la consagración religiosa se efectuó en la casa de los padres de la novia, y que á aquellas se siguió una hermosa fiesta que ha dejado gratos recuerdos entre las numerosas personas y familias que tuvieron la dicha de ser invitadas y concurrir á ella.

Hacemos votos para que la mas eterna y impermeable felicidad acompañe:

Á los jóvenes desposados y para que el dicha, esa estrella favorita de muy pocas, brille con fuerza y alumbre con todo su esplendor, el nuevo hogar que acabó de formarse.

Al reverso de lo q' antecedió, que es todo de alegría, tenemos que dar á nuestros lectores la triste noticia de que perdió nuestro querido y conocido estafeiro Don Alejandro Sabatini, y encantador hijito.

Reciba el amigo nuestro sentido pésame, y crea que se lo damos con toda la sinceridad de nuestro corazón.

Transcribimos á continuación la nota pasada por el personal del Cuerpo de Serenos al jefe del mismo; la que se publica previa autorización de la superioridad respetiva:

Dice así:

Minas, Dijo, 27 de 1895.

Senor Jefe de Serenos de esta ciudad, ciudadano Don Juan Rox.

Distinguido señor:

Los abajo firmados, vigilantes y serenos del pueblo, con el debido respeto nos dirigimos á Vd.

en el sentido de hacer constar nues

tra protesta contra una gaceta

aparecida el dia 21 del corriente

en el periodico El Voz del Pue

blo de ésta localidad, en la que

se lean algunos datos referentes

al Cuerpo, de que formamos parte,

y que por inexacts, no podeme

mos ni debemos dejarlos pasar

en silencio por tratarse de nues

tro servicio público y de nuestros

intereses privados.

Creemos firmemente que Vd. no nos supondrá autores encubiertos de semejante inexactitud, puesto q' por atenciones de particular aq' se personan, se

rimos incapaces de hacerlo y mu

cho menos, en el presente caso,

en que no tenemos mas que pa

bras de gratuitud para Vd. que siem

pre lo ocupamos en el sentido

de pedir un anticipo de nuest

ros haberes á fin de evitarlos q' se

nos den aq' se presentan.

Por favor, conteste.

Juzgado de Paz 1º. Sección

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 26 del mes de Diciembre del año 1895 á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han llegado ante este Juzgado Don José Lliveras, de estado soltero, de nacionalidad ibérica, en Dama, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Marmarisa de profesión comerciante, hijo de Don Miguel Lliveras, f. n. d. de nac. 1861, y de dona María Rosalía, de estado viuda, de nacionidad ibérica, de 47 años de edad, de nacida en Nueva York, Norte, América, de profesión cocinera de su sexo y Dña. María López, de estado soltera, de nacionalidad ibérica, en Málaga de Solis, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Marmarisa de profesión cocinera de su sexo, hija de Don Augusto López, f. n. d. de 52 años de edad, de nacida en la calle Marmarisa de profesión cocinera de su sexo, de acuerdo con el art. 308 del Cód. de P. Civil.—Minas, Diciembre 11 de 1895.—Francisco E. Silva, Actuario.

En la imposibilidad de extendernos mucho, el cronista se comprome

ce por la encantadora actividad, inteligencia y celo q' han demostrado sirviendo á los bien entendidos intereses del magisterio.

El presidente de la Comisión Examinadora, escribano Don Buenaventura Ferret Sans, cerró el acto con un pequeño discurso en que felicitó á los maestros nombrados por el soberbio examen q' dieron los alumnos de dicha escuela.

El cronista aplaudió con la sincera

dad q' lo caracteriza, la galante y

cordialidad q' se presentan.

Y en fin....

suficiente para deshacerse en graves insultos contra el Club Liberal Palque y Vega y sus asociados.

Dicho señor, que á pesar de su iluso, tiene las orejas más largas q' un burro garafan, y por ende no conoce el derecho de gentes, dice (en su lenguaje marinero) —shabá sí— q' no es digno de tener q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente de esta Nota, y para q' conste q' ha cometido la grave falta q' se denuncia, se nos inafra una autoridad y se nos castigue como se mereza.

Finalmente, nos dirigimos á usted con la presente, para que haga el uso q' crea conveniente

## INDICADOR

El suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio, los que tal de acuerdo con la bondad de manifiesto a esta Dirección.

**Unión Política** Plaza Libertad esquina Sols.  
Abogado—Técnico Coronel D. Enrique Gerónz.  
Oficial 1º—Don Francisco Suárez.  
2º—D. Rufino Larrosa (hijo)  
Director de Políticas—Técnico Coronel D. Brígido Silveira  
Alcalde Urbano—1º D. Avelino  
2º D.

**Abogado Letrado** Calle de Maldonado n.º 270  
Dr. Domingo J. Pittamiglio.  
Dr. Juan Carlos Carvalho.  
Abogado—Don Francisco E. Silva.  
Abogado—Don Pablo E. Zúñiga.

**Administrativa** Calle del 18 de Julio n.º 18  
esquina Florida.  
ESTE—Tomás Puriz.  
OESTE—Juan M. Ros.

**Administración de Rentas** Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.  
Administrador—D. Pedro Lezama.  
AUXILIAR 1º—D. Luis Cerone.  
2º—D. Justo Silveira.

**Administración Pública** Calle de Maldonado n.º 59  
Secretario—Don Benjamín Vidal.  
Contador—Adolfo M. Vidal.

**Sal del Banco Nacional** Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.  
Abogado—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

**Consulado de España** Calle 18 de Julio n.º 139.  
Consul—Domingo Benedí.  
Oficina: de 9 a 12.

**Iglesia Católica** Calle del Plata n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.  
Abogado—Don José de Luca.  
2º—D. D. Domingo.

**Uruguay** Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos.

**Sociedades de Socorros Mutuos** Málaga—Casa social, calle Tres esquinas Casupá.  
Montevideo—Don Marcelino Helguera.  
Málaga—Don Miguel Navarra.  
Calle de Marmarajá n.º 192.  
Doctor D. Mariano Calvis.

Secretaría, Calle 18 de Julio n.º 1 Casupá.  
Abogado—Melchor Bequer.  
2º—Mateo Figini.  
3º—Dr. D. Mariano Calvis.

**Municipalidad** Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140.  
Abogado—D. Manuel Zuaznabar.  
2º—D. Eduardo Pasquier.  
3º—Dr. D. Mariano Calvis.

**Unión e Benevolencia** Social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.  
Abogado—Dr. D. Mariano Calvis.

**D'ITALIA** Casa social, Calle 18 de Julio n.º 133.  
Abogado—Antonio Fusco.  
2º—José Tierno.  
3º—Domingo Mainenti.

**Avanturra Ferrer Sans** Abogado—D. Pedro P. Pérez—Habla en el exterior en la calle Olimar n.º 147.

**Alfonso Ruiz del Valle** Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio entre Cobambil y Sarandí.  
Abogado—Alfonso Estevarena—Calle 18 de Julio entre 33 y La Plata.

**Alfonso del Sol** Abogado—Francisco I. Garmendia, en la esquina San Francisco.

**Alfonso Pasquier** Procurador—D. Pedro Pasquier—Calle 18 de Julio n.º 123.

**Alfonso de Sollier** Maldonado n.º 123.

**Alfonso Fusco** Rematador y Comisionista.

Sus servicios al público y reordenadas en su domicilio, calle 18 de Julio.

## ZAPATERIA PIAMONTESA

## DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

## COCHERIA VASCONGADA

## JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Mines—Calle Montevideo esquina Olimar—Mines

En esta bien montada COCHERIA hallará el público a cualquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carruajes é inmejorable caballada para cualquier viaje a campo, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA  
ZAPATERIADE  
JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

GRAN variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

## BOTINES PARA HOMBRE

De Becerro Sech—Marke 1.—Duque  
—Elásticos á la Ceremonia—A la Con-  
sulad—Derreal—Coquillod—Française  
—Carixi—Siberienne—Janibiere—D'  
ordenanza—Alfonsina.

## Mensualmente

SE RENUEVA

## EL SURTIDO

## BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Bre-  
one—A la Tratascini—A la Teodora  
—A la Coqueta—A la Napoleona—  
A la Patti.  
Botas y botitas para niñas.

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

## SASTRERIA MODERNA

DE  
SEBASTIAN CASTELLA

MÍNÁS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 1354 y 1355—MÍNÁS  
FRENTE AL RESTAURANT "LA PIRALPA" PE D. JOSE CARRION

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalón del gusto mas exigente.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

## Gran Baratillo LA HONRADEZ

## J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, bazar y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vinos de Oporto, Jerez, Champagne y cigarros habanos.

SE RIPIANTE A DOMICILIO

## SASTRERIA DEL PROGRESO

## DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 CALLE 18 DE JULIO 165

## CASA SPECIAL EN EL RASCO Y SIN COMPETENCIA EN SICINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas serias. Infinidad de cheviots, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón saco; artículos nuevos para la localidad en punto castor azul y marrón para los sobrelosos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalón de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos tanks, de soler y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetes y saquitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con genios oficiales sastres del sistema más moderno.

[Viuda de Camara y Cia.]

Rafael Laporto CONSTRUCTOR  
Calle Olimar esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi (ABOGADO)

Tiene su estudio:  
En Minas—Escribanía de don Domingo Lenzi  
En Montevideo—Calle Arapey 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén con y ferretería, 23 de Mayo esq. 18 de julio

Almacen y tienda De Pedro Raúzquin  
Calle Marmarajá esquina Corl. de la Llana

Luis V. Fornari. Rematador  
ta-Montevideo—Calle do Lima Número 148

Barraca del Ponton De Valero  
Calle Zarzoni, Marmarajá esquina Sa-  
randí.

Juan Villalengua. Escribano  
de Montevideo.

Benito Bonasso. Agrimensor  
de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez. PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamento. Estudio del Dr. Estevanena—Mines.

Eugenio Fourcade. Precura-  
dor, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis. MÉDICO CIRUJANO  
De sus facultades de Barcelona y Montevideo.  
Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.



Quina Larochefosfatata  
Raccomandata alle Donne incinte, alle Nutrici, di cui sostiene le forze, facilita lo Sfaticamento, la Dentizione e lo sviluppo dei Fegatelli. Combate il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, preserva dagli Ingorgi glandulari della Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot. PARIS  
MILANO I. A. MANZONI, Farmacia.

Almacén del Cid de

José Garabal y Otero. Se encarga también de remates y comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armoria. De José Manfredi, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios razonables.

Alla Stella d'Italia. Sastrieria  
Pastore, en la calle de Marmarajá esquina Maldonado.  
En esta acreditada casa mis clientes y el público en general encontrarán un gran y variado surtido regentemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, vestidos, novedad, cortes de pantalón, gustos escogidos, franceses e ingleses. Precios sin competencia.

Zapatería Piemontesa. DE  
PEDRO BARTOLOTTI.

Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al Almacén de los Sres. Lupi y Figini, en el cual, como siempre hallará el público gran variedad en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado, de medida de última novedad.